ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA PROPONER LA RENUNCIA A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NET573634 "SERVICIO DE CLASIFICADO DE CORCHO EN EL MONTE PÚBLICO ARNAO Y LOS LIRIOS, T.M. ALCALÁ DE LOS GAZULES, CÁDIZ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 32.017,10 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 21 de enero de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Patrocinio Peláez Ibarrondo
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:No asiste.	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne, para proponer la renuncia a la celebración del contrato al Órgano de Contratación correspondiente al expediente de referencia.

Del Informe elaborado por la División solicitante de la contratación con fecha 11/01/2019, se desprende lo siguiente:

Dado que para la prestación del servicio objeto de este contrato, era imprescindible contar con el corcho extraído en la campaña 2018 en dicho monte, se insta al cierre del citado expediente, ya que la ejecución del descorche no se llevó a cabo y por tanto el corcho que se pretendía clasificar, se encuentra todavía en el árbol.

Por ello y, según lo establecido en el artículo 152.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda por UNANIMIDAD:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la renuncia a la celebración del contrato correspondiente al expediente de referencia.

Y siendo las 12 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:gJqEwCDVw7V8w0G0DF/3Aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		FECHA	21/01/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	gJqEwCDVw7V8w0G0DF/3Aw==	PÁGINA	1/1

gJqEwCDVw7V8w0G0DF/3Aw==